

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17 horas con 13 minutos del 04 de noviembre de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", se llevó a cabo la:

**XVI Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Claudia Junco Gurza en suplencia de la Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Manuel Miravete Esparza en suplencia del Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Rodrigo Cruz García en suplencia de Juan José Crispín Borbolla, Consejero y Secretario de Acuerdos.

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
 - III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (acumulados).
 - III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004954.
 - III.3 Calificación de la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos respecto al recurso de revisión número 2015006198, y designación del

Consejero que se encargará de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de tres Consejeros Suplentes y un Titular existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

La Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración la aprobación del Orden del día. En uso de la palabra el Lic. Rodrigo Cruz solicitó la inserción en el Orden del día la inclusión de la excusa relativa al recurso de revisión número 2015006325; a su vez el Lic. Manuel Miravete propone que incluya el proyecto de desistimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la atención a la solicitud de acceso a la información 0912100048715. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con la modificación propuesta.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución de los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (acumulados).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/041115/50

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 12, párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver los recursos de revisión números 2015004950, 2015004951 y 2015004952 (acumulados), por

un periodo igual al término previsto en dicho artículo, el nuevo plazo para resolver el citado recurso de revisión es el 03 de diciembre de 2015.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que signe el Acuerdo correspondiente.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, se instruye al Secretario de Acuerdos para que realice la notificación correspondiente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos.

III.6 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004954.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/041115/51

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 12, párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión 2015004954, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, el nuevo plazo para resolver el citado recurso de revisión es el 3 de diciembre de 2015.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que signe el Acuerdo correspondiente.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, se instruye al Secretario de Acuerdos para que realice la notificación correspondiente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos.

III.3 Calificación de la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos respecto al recurso de revisión número 2015006198, y designación del

Consejero que se encargará de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/041115/52

PRIMERO. Se aprueba la excusa presentada por la Secretaría de Acuerdos respecto al recurso de revisión número 2015006198.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se encargue de la sustanciación del recurso de revisión número 2015006198.

III.4 Calificación de la excusa presentada por el Secretario de Acuerdos respecto al recurso de revisión número 2015006325, y designación del Consejero que se encargará de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/041115/53

PRIMERO. Se aprueba la excusa presentada por la Secretaría de Acuerdos respecto al recurso de revisión número 2015006325.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se encargue de la sustanciación del recurso de revisión número 2015006325.

III.5 Proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información número 0912100048715.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/041115/54

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad el proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra respuesta a la solicitud de acceso a la información número 0912100048715.

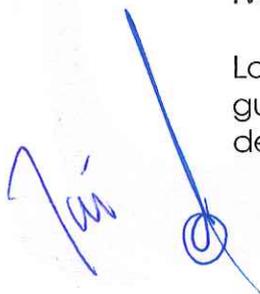
SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.



Siendo las 17 horas con 28 minutos del día de su inicio, se da por concluida la XVI Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes.



Claudia Junco Gurza
En suplencia de
Adriana Sofía Labardini Inzunza
Consejera Presidente



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
Consejero

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al artículo 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.



Manuel Miravete Esparza
En suplencia de
Carlos Silva Ramírez
Consejero



Rodrigo Cruz García
en suplencia de
Juan José Crispín Borbolla
Secretario de Acuerdos